DEFENSORIA DEL PUEBLO

PRONUNCIAMIENTO N°04/DP/2017

DEFENSORÍA DEL PUEBLO LAMENTA ASESINATO DEL PERIODISTA Y EDITOR JOSÉ YACTAYO RODRÍGUEZ Y EXHORTA A LAS AUTORIDADES A REALIZAR UNA EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN

El pasado 25 de febrero se reportó la desaparición del periodista y editor audiovisual José Yactayo Rodríguez en la ciudad de Lima. El día de ayer (jueves), fuentes policiales confirmaron el hallazgo de su cuerpo en un descampado a la altura del Km. 39 de la Carretera de Penetración Río Seco (Andahuasi). Cabe señalar que las condiciones en las que se encontró el cadáver dan cuenta del violento asesinato.

Frente a este hecho, la Defensoría del Pueblo considera necesario señalar lo siguiente:

1. Condenar enfáticamente este atentado contra la vida del ciudadano José Yactayo Rodríguez. Asimismo, expresar nuestras más sentidas condolencias a sus familiares y al gremio de comunicadores/as y periodistas por esta partida.

2. Exhortar a las autoridades competentes a realizar una exhaustiva y rápida investigación, que permita identificar, juzgar y sancionar a los responsables de este lamentable hecho.

3. Hasta el momento, la Defensoría del Pueblo no cuenta con información oficial sobre los móviles de tan horrendo crimen. Sin embargo, ante la posibilidad de que su muerte pueda estar vinculada al ejercicio de su derecho a la libertad de expresión y al ejercicio de su profesión, se solicita a las autoridades que se adopten las medidas de protección necesarias para garantizar el ejercicio pleno de este derecho todos/as los/as periodistas y comunicadores/as a nivel nacional.

La Defensoría del Pueblo se mantendrá vigilante sobre el curso de las investigaciones, así como del resultado final de las mismas, para que el asesinato del ciudadano José Yactayo Rodríguez no quede impune.

Lima, 3 de marzo de 2017